ACTA DE SUPERVISIÓN NO. 03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICOS PS 454 -2022		
CONTRATISTA: Julián García Martínez	**C.C:** 18.465.072	
SUPERVISOR: Luis Fernando Ramírez Orozco	**CARGO**: Subsecretario de Desarrollo Económico, cultura y turismo	
PLAZO DEL CONTRATO: Del 17 de Agosto de 2022 al 14 de Diciembre de 2022	**VIGENCIA:** Ciento veinte (120) días.	
1.- FECHA INICIACIÓN: 17 de Agosto de 2022		
2.- FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de Diciembre de 2022	**N°CDP:**001032/2022/08/02	**N° RP** 002323/2022/08/17
VALOR DEL CONTRATO: Seis Millones de Pesos ($6.000.000) mcte		
FECHA DEL INFORME: 24 de Noviembre de 2022	**PERIODO INFORMADO:** Del 16 de Octubre de 2022 al 14 de Noviembre de 2022	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Agropecuario fortaleciendo las acciones de corto plazo contenidas en el plan estratégico de turismo sostenible 2022-2032, y las políticas trazadas en el plan de desarrollo municipal "Quimbaya mejor para todos 2020-2023" para promocionar turísticamente al municipio haciendo uso de medios audiovisuales.		
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA: SE ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.		
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: SE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE EL OBJETO CONTRACTUAL, DURANTE EL PERIODO INFORMADO.		
RECURSOS UTILIZADOS: LOS RECURSOS SUMINISTRADOS POR LA ALCALDIA DE QUIMBAYA		
EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y MOVILIDAD.		
CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: SATISFACTORIO.		

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$ 6.000.000	$1.500.000	$4.500.000
002	$ 4.500.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000
003	$ 3.000.000	$ 4.500.000	$ 1.500.000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ENTIDAD EN LA QUE SE REALIZÓ EL PAGO: Bancoomeva.

Comprobante No: 9302858675 Planilla No. 4470053251 Valor del Aporte: $292.200 Periodo de Cotización: Octubre 2022	ENTIDAD Salud: S.OS Pensiones: Colpensiones Riesgos Profesionales: Positiva	VALOR $ 125.800 $ 161.000 $ 5.400
OBSERVACIONES:		

Nota: Conforme Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social el Contratista debe efectuar el pago de la Seguridad Social mes Vencido hasta los 12 primeros días de cada mes.

LUIS FERNANDO RAMIREZ OROZCO
Subsecretario de Desarrollo Económico, cultura y turismo
Supervisor